

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley para poder instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 5 de octubre del año 2017: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Me ha pedido la palabra el Concejal Leopoldo Baquerizo para proponer una reforma al orden del día".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Solicito una reforma al orden del día para que se agregue al primer punto, el 1.1. por efecto de la licencia presentada por el Concejal Roberto Gilbert Febres Cordero. Así mismo, otra reforma en el punto 4, agregar el punto 4.3 para deplorar la muerte de María Isabel Noboa Baquerizo e Ing. José Roberto Alava Mosquera. Lo elevo a moción la reforma del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Baquerizo para reformar el orden del día, apoyada por los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Aldas, Morales, Flores y otros más. Tome votación de la moción presentada y debidamente apoyada, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, se deja constancia que se ha incorporado el Concejal Gustavo Navarro, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes. Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado

8

de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Aldas, Morales, Flores, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2017, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; Y, 4.3.- DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORITA MARÍA ISABEL NOBOA BAQUERIZO E ING. JOSÉ ROBERTO ALAVA MOSQUERA**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de septiembre de 2017".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes el punto uno del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- LA CONCEJALA ALMAN: "Sí, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del primer punto del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyada por los Concejales Loayza, González, Flores, Murillo, Samaniego, Navarro; considerando las abstenciones de los Concejales Consuelo Flores y Jorge Pinto. Tome votación de la moción presentada y debidamente apoyada, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto tres del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Loayza, González, Flores, Murillo, Samaniego, Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Ab. Consuelo Flores Carrera y Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día jueves 5 de octubre de 2017, presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno uno

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 3

del orden del día. Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción por la aprobación de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los concejales Pinto, Morales, Alman, Gonzalez, Murillo y Samaniego. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Morales, Flores, Navarro y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO. En virtud de haberse aprobado la licencia solicitada, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión la señora Concejala Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del alcance al informe de la **Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas**, contenido en el oficio **SMG-2017-16260** del 28 de septiembre de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, incorporar a la DRA. ZORAYDA FIGUEROA AGUIAR, para ser distinguida con la **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**. Con su venia señor Alcalde doy lectura al informe: **SMG-2017-16260**.- Guayaquil, 28 de septiembre de 2017.- Abogada **Doménica Tabacchi Rendón.- ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)**.- En su despacho.- De nuestras consideraciones: La Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales y 1 de la Séptima Ordenanza Reformatoria del referido cuerpo legal, ha resuelto por **UNANIMIDAD** en sesión de este jueves 28 de septiembre de 2017 **Recomendar**, por su digno intermedio al M. I. Concejo Municipal, se otorgue la **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”**, en la sesión solemne por el aniversario de la Independencia de Santiago de Guayaquil, el próximo lunes 9 de Octubre, a la siguiente persona natural: **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”:** **DRA. ZORAYDA FIGUEROA AGUIAR:** 1.- Dama guayaquileña, que posee una trayectoria de varias décadas en el accionar del voluntariado médico y hospitalario de Guayaquil y el Ecuador, experiencia a base de la cual, desarrollará su actual obra de servicio a la comunidad nacional: La **Fundación “El Cielo para los**

8

niños del Ecuador”. La Dra. Zorayda Figueroa recibió su formación superior en universidades estadounidenses, concretamente en California, doctorándose en Psicología y posteriormente especializándose en Psicología Bíblica. Desde el año de 1973 se relacionó con Brigadas de médicos voluntarios norteamericanos que prestan sus servicios gratuitos en áreas desérticas del Norte de México, concretando de esta manera su vocación de ayuda para las personas sufrientes. Desde aquel entonces y hasta la actualidad, la Doctora Figueroa se encuentra relacionada con Entidades de Médicos y Enfermeras voluntarias que, desde los Estados Unidos, se expanden por todo el mundo, a través de Cirugías y Atención gratuitas para sus pacientes, esto es, el grupo de “Médicos Voladores” y “Médicos Nazarenos.” Al establecerse en el Ecuador, concretamente en Guayaquil, el año 1983 la Doctora Figueroa inició una acción permanente de atención y servicios médicos gratuitos, acompañada de galenos ecuatorianos, direccionados hacia niños y adultos en estado de extrema pobreza. En 1991 la Doctora Figueroa estableció legalmente la Fundación “El Cielo para los niños del Ecuador”, con sede en Guayaquil, constituyéndose en Directora- Fundadora por espacio de veintisiete años. La Fundación desarrolla su campo de acción, en los siguientes ámbitos: Atención para quienes padecen enfermedades cancerígenas; deformaciones congénitas; Cirugías Oftalmológicas; Incapacitados; Prótesis y Cirugías de Corazón abierto. Los pacientes están constituidos por niños y adultos, guayaquileños y ecuatorianos, en situación de pobreza o incapacidad para financiar cirugías de gran magnitud y procesos pos operatorios o recibir tratamiento permanente y transitorio. La Fundación desde sus años iniciales, orientó su accionar a lo antes descrito, pues todas sus atenciones y servicios quirúrgicos son gratuitos, en virtud de que la Fundación es una Organización sin fines de lucro y de carácter privado. Cabe anotar que la Fundación, gracias a las amistades y vínculos de su Directora –fundadora, logra que equipos de galenos nacionales y extranjeros, sean quienes efectúen el régimen de cirugías para lesiones congénitas u oftalmológicas, pues sus niveles de pacientes atendidos a través de los años, se suman por miles de niños y adultos. Creemos que respecto a esta destacada compatriota y a sus méritos o servicios desarrollados a lo largo de una vida, es necesario reconocer los mismos, sobre todo, aquellos servicios entregados a la colectividad guayaquileña y/o ecuatoriana. En homenaje a las cualidades antes mencionadas de la Dra. Zoraida Figueroa Aguiar, esta Comisión se permite **Recomendar** al M.I. Concejo Municipal, la concesión a favor de la Doctora, **la Presea “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”**, a otorgarse en la Sesión Solemne del Cuerpo Edilicio que se efectuará el próximo lunes 9 de octubre de 2017. Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, CONCEJAL DEL CANTÓN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; Abg. Doménica Tabacchi R., VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL; Msc. Susana González R., CONCEJALA DEL CANTÓN; Ab. Martha Herrera Granda, SECRETARIA DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.** Hasta aquí el texto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes el punto dos del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Sí, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyada por los Concejales Flores, Morales, González. Tome votación de la moción presentada y debidamente apoyada, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto tres del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 5

Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Morales, González, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE CONCEDER LA PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" A LA DRA. ZORAYDA FIGUEROA AGUIAR, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2017-16260 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017"**. - EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto tres del orden del día". - LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL PARA REALIZAR COMPRAS CORPORATIVAS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2015 ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, QUE INCLUYE PASO ELEVADO EN LA AVENIDA SAMBORONDON, VÍA DE ACCESO, PUENTE VÍA DE ACCESO, PASO ELEVADO SOBRE LA AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN Y VIADUCTO HACIA LA AVENIDA JOSÉ MARÍA EGAS"**". - EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto tres del orden del día. Concejales Luzmila Nicolalde y Carlos Luis Morales". - LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señor Alcalde, señores Concejales, quisiera mocionar el punto tres del orden del día". - EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de Luzmila Nicolalde, apoyo de los concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Doménica Tabacchi, Jenny Laz, Luis Murillo, Manuel Samaniego, Leopoldo Baquerizo. Tome votación, señora Secretaria y proclame el resultado para que conste en actas y proceda a poner en conocimiento el punto cuatro del orden del día". - LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Doménica Tabacchi, Jenny

8

Laz, Luis Murillo, Manuel Samaniego, Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL PARA REALIZAR COMPRAS CORPORATIVAS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2015 ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, QUE INCLUYE PASO ELEVADO EN LA AVENIDA SAMBORONDON, VÍA DE ACCESO, PUENTE VÍA DE ACCESO, PASO ELEVADO SOBRE LA AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN Y VIADUCTO HACIA LA AVENIDA JOSÉ MARÍA EGAS"**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria,

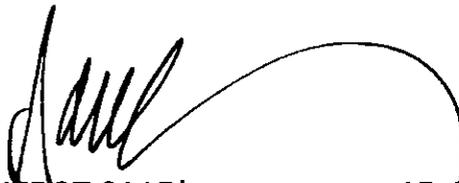
sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resoluciones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil por las cuales expresa lo siguiente: 4.1 Solidaridad con el pueblo de Puerto Rico, por los embates de la naturaleza que han azotado a la isla. 4.2 Deplorar el deceso de la señora HIPATIA PALADINES POLO VDA. DE CHAVARRIA. 4.3 Deplorar el deceso de la señorita MARÍA ISABEL NOBOA BAQUERIZO e ING. JOSÉ ROBERTO ALAVA MOSQUERA".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto cuatro del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señor Alcalde, elevar este punto del orden del día con el sentimiento de pesar para cada una de las familias de los decesados, y a su vez donde está contemplado también la solidaridad con Puerto Rico que lamentablemente una desgracia natural los tiene afectados. Elevo a moción este punto del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Gustavo Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Apoyo la moción del Concejal Baquerizo, y destacar que esta es la segunda oportunidad que este Concejo Cantonal en este momento tan difícil respecto de los embates de la naturaleza, temporada de ciclones y de terremotos inclusive, mencionábamos para que Puerto Rico reciba la solidaridad de parte del Concejo Cantonal. Más allá de eso no nos olvidemos que está pendiente el reconocimiento del Cuerpo de Bomberos por haber estado en México, lo habíamos mencionado aquí, lo habíamos solicitado, se había hecho ya la presencia de la Alcaldesa encargada despedido y recibido a los Bomberos, no lo dejemos pasar, este es un buen mes para reconocer una labor que ha sido reconocida internacionalmente".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, que se concrete lo que pide el Concejal Navarro. Eleva la moción el Concejal Baquerizo, hay unanimidad en el apoyo, sume mi voto. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 | 7

Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Navarro, González, Alman, Samaniego, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes; adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE EXPRESAR LO SIGUIENTE: 4.1.- SOLIDARIZARSE CON EL PUEBLO DE PUERTO RICO, POR LOS EMBATES DE LA NATURALEZA QUE HAN AZOTADO A LA ISLA. 4.2 DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA HIPATIA PALADINES POLO VDA. DE CHAVARRIA. 4.3 DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORITA MARÍA ISABEL NOBOA BAQUERIZO E ING. JOSÉ ROBERTO ALAVA MOSQUERA**.- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 19 de octubre de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL